



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

CE A PARTES  
RECI IDO  
Hora \_\_\_\_\_ Fecha 10/4

DECRETO U. DE C. Nº 92 085,

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte en Notas Nº 863/91 y Nº 893/91; lo aprobado por el Sr. Vicerrector en Informes de proposiciones de Contratos Nº 920139, Nº 920140; Nº 920145, Nº 920162 y Nº 920160; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U.de C. Nº 90/242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

1º Transfórmase, a contar desde el 1º de marzo de 1992 los siguientes puestos académicos de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte, en los puestos que se señalan:

PUESTOS QUE SE TRANSFORMAN

ITEM

- PROFESOR ASOCIADO D.H.12 hrs/sem 915088 (2184/I-02)
- PROFESOR ASOCIADO D.H.12 hrs/sem 915089 (2184/I-01)
- INSTRUCTOR ADJUNTO D.H. 6 hrs/sem 915084 (2181/I-01)
- INSTRUCTOR ADJUNTO D.H. 6 hrs/sem 915086 (2181/0-03)
- INSTRUCTOR ADJUNTO D.C. 915096 (2189/N-01)

PUESTOS QUE QUEDAN

ITEM

- INSTRUCTOR D.H.12 hrs/sem 925101 (2181/0-01)
- INSTRUCTOR D.H.12 hrs/sem 925112 (2181/0-02)
- INSTRUCTOR D.H.12 hrs/sem 925102 (2181/0-03)
- INSTRUCTOR D.H.12 hrs/sem 925109 (2184 0-03)
- INSTRUCTOR D.H.12 hrs/sem 925110 (2184/0-02)
- INSTRUCTOR D.H.12 hrs/sem 925122 (2189/0-01)
- INSTRUCTOR D.H. 6 hrs/sem 925121 (2189/0-02)

2º las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes necesarios.

Transcribese al Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 25 de marzo de 1992.-

AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ; Rector de la Universidad de Concepción.

CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL

MRG/GAJ/SHP/yms.

92-010